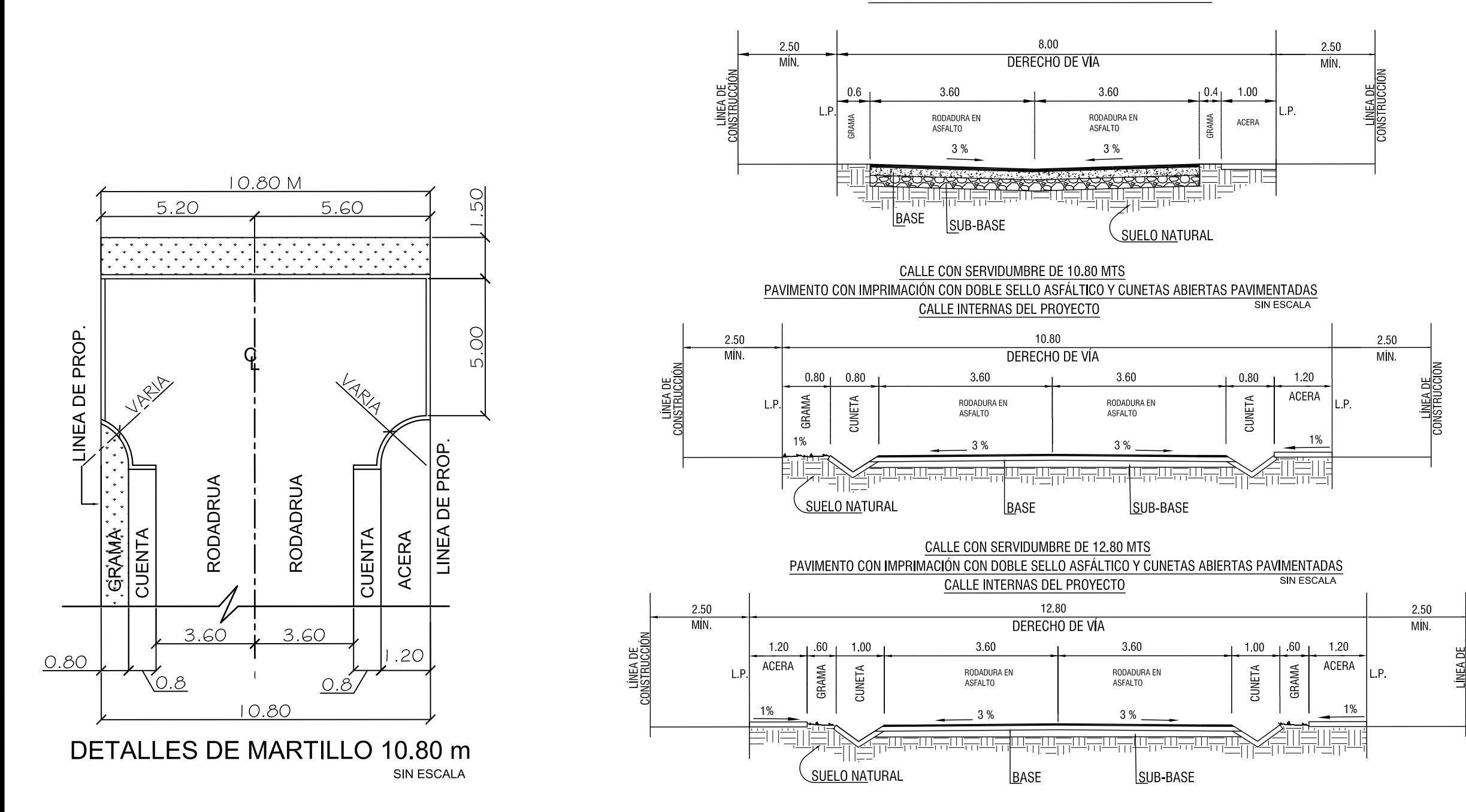
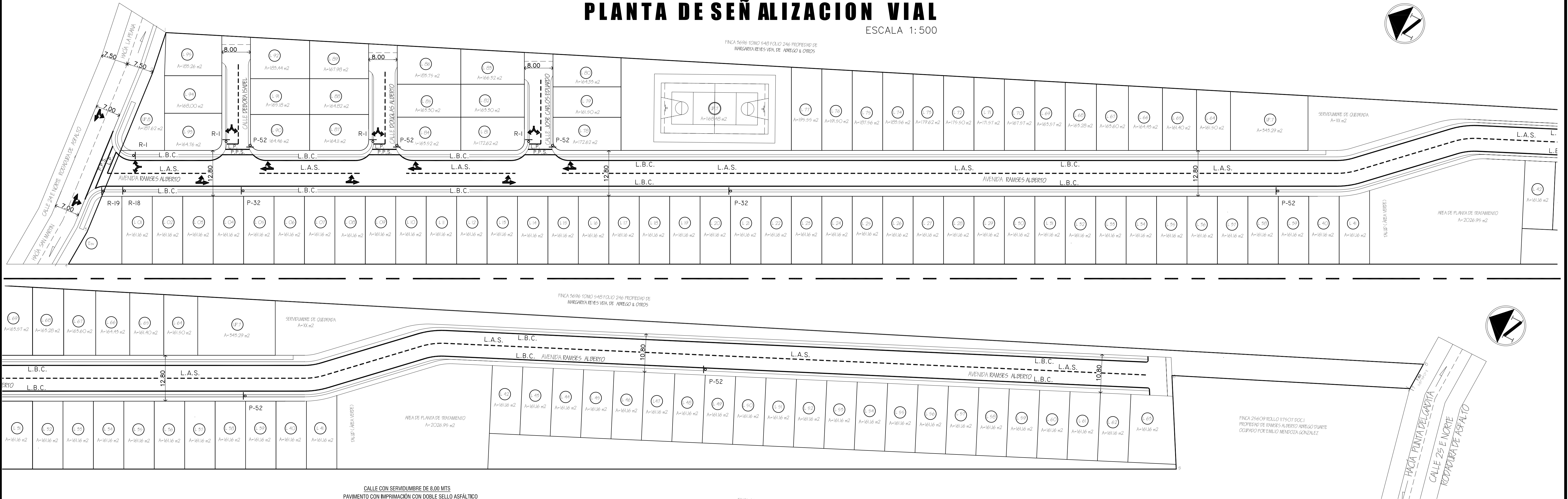
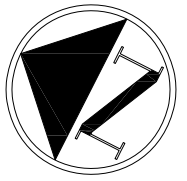
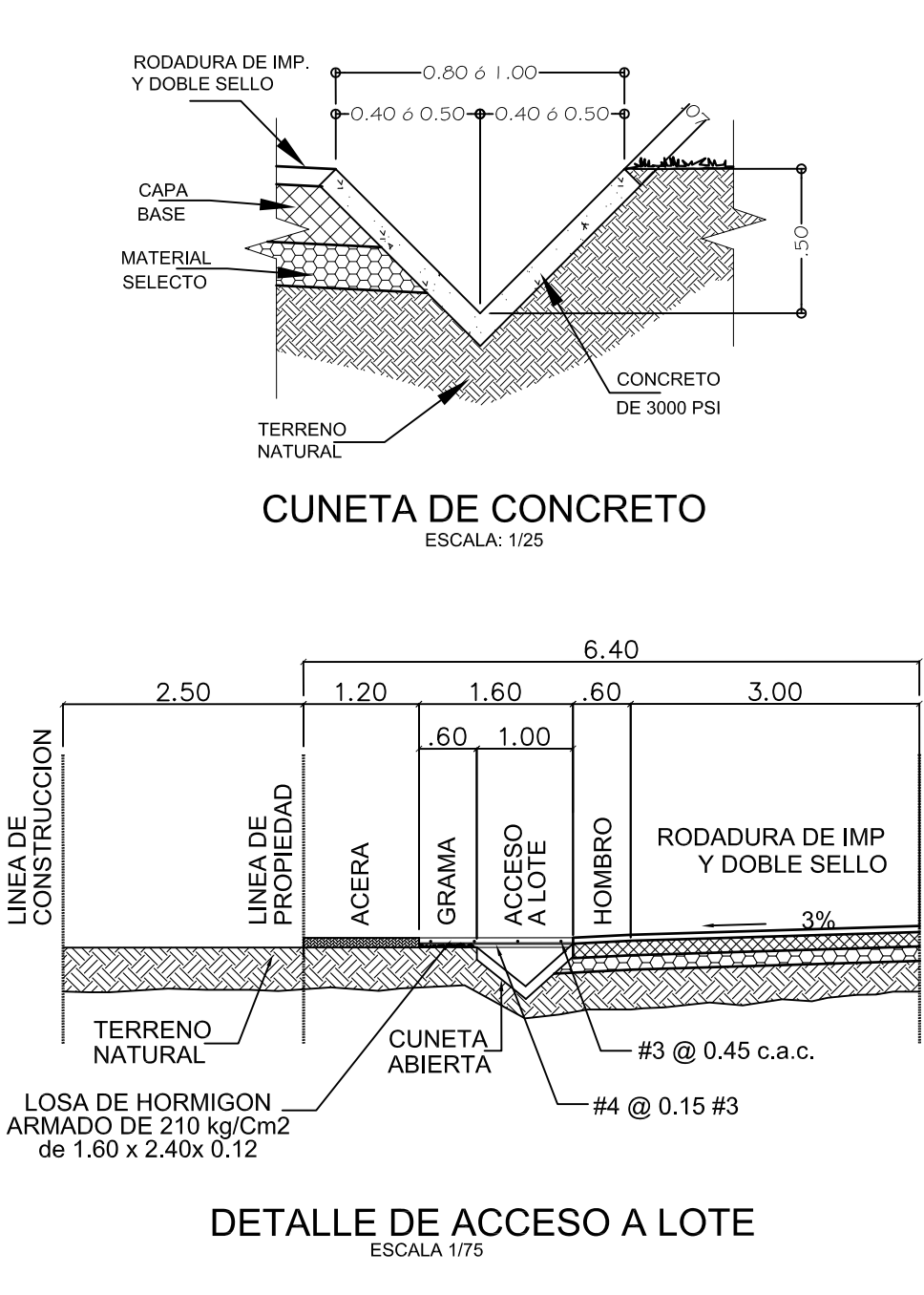


PLANTA DE SEÑALIZACION VIAL

ESCALA 1:500



- ### ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE PAVIMENTO
- #### Calle de Pavimento Imprimación con Doble Sello Asfáltico y Cunetas Abiertas Pavimentadas
- DOBLE SELLO ASFÁLTICO
 - IMPRIMACIÓN Y DOBLE SELLO CON PIEDRA DE 3/4" Y 3/8"
 - PENDIENTE DE LA CORONA 3%
 - PENDIENTE DE LA CUNETAS 5%
 - BASE DE MATERIAL PÉTREO
 - ESPESOR: 0.15 M
 - TAMAÑO MÁXIMO 1/2"
 - COMPACTACIÓN 100% (A.A.S.H.T.O. T-99)
 - CBR (mínimo) 80%
 - SUB-BASE DE MATERIAL SELECTO
 - ESPESOR: 0.20 M
 - TAMAÑO MÁXIMO 3"
 - COMPACTACIÓN 100% (A.A.S.H.T.O. T-99)
 - CBR (mínimo) 30%
 - ALINEAMIENTO
 - PENDIENTE MÍNIMA 1%
 - PENDIENTE MÁXIMA 12%
 - ACERA
 - HORMIGÓN DE 2000 LBS/PUL.2
 - ESPESOR DE 0.10M
 - COMPACTACIÓN DE SUB-RASANTE 90% (A.A.S.H.T.O. T-99)
 - SUB RASANTE DE LA VÍA
 - COMPACTACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 30cms = 100% (A.A.S.H.T.O. T-99)
 - COMPACTACIÓN DEL RESTO DEL RELLENO = 95%
 - LAS CUNETAS DEBEN SER PAVIMENTADAS.
 - LAS CUNETAS CON PROFUNDIDADES IGUALES O MAYORES A 0.50m DEBEN LLEVAR TAPA DE HORMIGÓN.
 - DISEÑO DE PAVIMENTO SEGÚN GUÍA A.A.S.H.T.O. ÚLTIMA REVISIÓN
 - DEBE PRESENTAR EL DISEÑO DE PAVIMENTO ACOMPAÑADO DEL ESTUDIO DE SUELO RESPECTIVO Y SELLADO POR EL PROFESIONAL IDÓNEO.
- NOTA: PARA EL DOBLE SELLO SE PERMITIRÁ EL USO DE RC-250 O EMULSIÓN CATIONICA.



CUADRO DE RESUMEN DE SEÑALES VERTICALES			
RESIDENCIAL QUINTAS DE LA RIVIERA			
TIPO	RODMATIVA	SIMBOLOGIA	CANTIDAD
REGLEMENTARIA	R-1 ALTO		4
REGLEMENTARIA	R-18 PESO MAXIMO TOTAL PERMITIDO		1
REGLEMENTARIA	R-19 VELOCIDAD MAXIMA		1
INFORMATIVA	I-7		4
PREVENTIVA	P-52 CALLE SIN SALIDA		5
PREVENTIVA	AREA RESIDENCIAL		1
PREVENTIVA	PEATORES EN LA VIA		2

CUADRO DE RESUMEN DE SEÑALES HORIZONTAL			
RESIDENCIAL QUINTAS DE LA RIVIERA			
SIMBOLOGIA	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD
	GIRO Y RECTA	UNIDAD	8
	GIRO	UNIDAD	0
	DOBLE GIRO	UNIDAD	4
	DOBLE GIRO Y RECTA	UNIDAD	0
	PASO PEATONAL PRIMARIO	UNIDAD	0
	RAMPA	UNIDAD	2
	LINEAS AMARILLA DISCONTINUA	METRO LINEAL	N/A
	LINEAS BLANCA CONTINUA	METRO LINEAL	N/A

NOTAS:

- SE MANTENDRA CONTINUIDAD EN LAS ACERAS, A TRAVES DE RAMPAS CUMPLIMIENTO CON LA LEY N° 42 DEL 27 DE AGOSTO DE 1999, LEY DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- EL PROMOTOR CORRERA CON LOS COSTOS DE MATERIAL, CONFECCION E INSTALACION DE TODA LA SEÑALIZACION PLASMADA EN EL PLANO.
- EL DISEÑO INTERNO ES RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR
- LA RECOLECCION DE LA BASURA SERA DENTRO DE LA LINEA DE PROPIEDAD
- SE SOLICITARA UNA INSPECCION A LA A.T.T.T. DESPUES DE INSTALAR LAS SEÑALIZACIONES PLASMADAS EN EL PLANO.

NOTA IMPORTANTE

EL DISEÑO REPRESENTADO EN LAS SIGUIENTES HOJAS ES PROPIEDAD INTELECTUAL DEL PROFESIONAL RESPONSABLE. CUALQUIER CAMBIO DURANTE LA APROBACION, CONSTRUCCION O DESPUES DE CONSTRUIDO EL INMUEBLE, DEBE SER CONSULTADO FORMALMENTE CON EL PROFESIONAL RESPONSABLE; DE NO SER ASI, EL DISEÑADOR QUEDA EXIMIDO DE TODA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y LEGAL.

FECHA	DESCRIPCION	DIBUJO

(NO APTO PARA CONSTRUCCION)

PROPIETARIOS:
FIRMA DOUGLAS ALBERTO ABREGO REYES CED. 9-77-74
FIRMA RAM6N ALBERTO ABREGO DUARTE CED. 9-187-550
CONTENIDO DE LA HOJA PLANTA DE SEÑALIZACION VIAL

JOSE E. OSORIO C. INGENIERO CIVIL CERTIFICADO N° 2006-006-141
FIRMA LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959 JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DISEÑO: DPI INGENIERIA	HOJA: 03
CALCULO: DPI INGENIERIA	DE: 20
DIBUJO: DPI INGENIERIA	
FECHA: SEPTIEMBRE 2016	
APROBADO:	
ING. MUNICIPAL	

PROYECTO VILLA GABRIELA
FINCA: 25609 y 53217, FOLIO REAL 3012327
CORREGIMIENTO: CABECERA DISTRITO: SANTIAGO PROVINCIA DE VERAGUAS

DPI INGENIERIA
WWW.DPI-ING.COM DPROYECTOSINGENIERIA@GMAIL.COM